

20296 *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Javier André García.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de julio de 2007 («BOE» de 10 de agosto de 2007), para la provisión de la plaza número 19/2007 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier André García, con documento nacional de identidad número 08029420-M, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 9 de noviembre de 2007.—El Rector, Juan Jiménez Martínez.

20297 *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a don Inés Amelia Herrero Chacón.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de Julio de 2007 (B.O.E. de 31 de julio de 2007), para la provisión de la plaza n.º 2/2005 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Organización de Empresas», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª Inés Amelia Herrero Chacón, con documento nacional de identidad número 27306939-M, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Dirección de Empresas.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 9 de noviembre de 2007.—El Rector, Juan Jiménez Martínez.

20298 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Sidonia Martínez Suárez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 2 de agosto de 2007 («BOE» del 16) y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base séptima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril («BOE» del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Sidonia Martínez Suárez, con DNI 09794476-H, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos», adscrita al Departamento de Ingeniería Química de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín

Oficial del Estado». Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 12 de noviembre de 2007.—El Rector, Alberto Gago Rodríguez.

20299 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Felipe Núñez Coello.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 1 de junio de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Resolución de 19 de diciembre de 2005, por la que se da publicidad al Reglamento de Desarrollo de los Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de La Laguna («Boletín Oficial de Canarias» de 28 de diciembre),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y en el artículo 168 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Pedro Felipe Núñez Coello, documento nacional de identidad 42033352-R, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrito al Departamento de Química Inorgánica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «BOE», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Laguna, 13 de noviembre de 2007.—El Rector, Eduardo Doménech Martínez.

20300 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Emilio José Sanz Álvarez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 1 de junio de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Resolución de 19 de diciembre de 2005, por la que se da publicidad al Reglamento de Desarrollo de los Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de La Laguna (Boletín Oficial de Canarias de 28 de diciembre),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y en el artículo 168 de